

patio de luces número 3; derecha, herederos de don Lucinio Guerrero y los de don Pedro Gómez y patio de luces números 4 y 5; fondo o espalda, herederos de don Enrique Molina Madrid, y frente, vuelo de la calle Don Quijote, piso de tipo B y pasillo distribuidor de su misma planta. Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el valor y elementos comunes del edificio del 5,57 por 100.

6. Número 9. Piso vivienda, situado en la planta segunda sobre la planta baja, tercera de superficie, de tipo B, del edificio situado en Socuéllamos (Ciudad Real), en su calle Don Quijote, número 62. Ocupa una extensión superficial útil de 74 metros 24 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cocina, baño, aseo y tres dormitorios. Linda, visto desde la calle Don Quijote: Izquierda, piso de tipo C de su misma planta y patio de luces número 2; derecha, piso de tipo A de su misma planta; fondo, pasillo distribuidor, y frente, vuelo de la calle Don Quijote. Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el valor y elementos comunes del edificio del 5 por 100.

7. Número 10. Piso vivienda, situado en la planta segunda sobre la planta baja, tercera de superficie, de tipo C, del edificio sito en Socuéllamos (Ciudad Real), en su calle Don Quijote, número 62. Ocupa una extensión superficial útil de 72 metros 45 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cocina, baño, aseo y tres dormitorios. Linda, mirando desde la calle Don Quijote: Izquierda, piso tipo D de su misma planta; derecha, piso tipo B de su misma planta y patio de luces número 2; fondo, pasillo distribuidor, y frente, vuelo de la calle Don Quijote. Cuota: Se le asigna una cuota en el valor y elementos comunes del edificio del 5 por 100.

8. Número 11. Piso vivienda, situado en la planta segunda sobre la planta baja, tercera de superficie, de tipo D, del edificio situado en Socuéllamos (Ciudad Real), en su calle Don Quijote, número 62.

Ocupa una extensión superficial útil de 72 metros 78 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cocina, baño, aseo y cuatro dormitorios. Linda, visto desde la calle la calle Don Quijote: Izquierda, don Emiliano López y herederos de don Pedro Gómez, y patio de luces número 1; derecha, patio de luces número 3, cajas de escaleras y ascensor, piso tipo C y pasillo distribuido; fondo, patio de luces número 6 al que tiene acceso directo, y frente, vuelo de la calle Don Quijote, piso de tipo C y pasillo distribuidor. Cuota: Se le asigna una cuota en el valor y elementos comunes del edificio del 5,50 por 100.

9. Número 12. Piso vivienda, situado en la planta tercera sobre la planta baja, cuarta de superficie, de tipo A, del edificio situado en la población de Socuéllamos (Ciudad Real), en su calle Don Quijote, número 62. Ocupa una extensión superficial útil de 94 metros 19 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cocina, baño, aseo y cuatro dormitorios. Linda, mirando desde la calle Don Quijote: Izquierda, vivienda tipo B de su misma planta, pasillo distribuidor, caja de escalera y patio de luces número 3; derecha, herederos de don Lucinio Guerrero y los de don Pedro Gómez y patio de luces números 4 y 5; fondo o espalda, herederos de don Enrique Molina Madrid, y frente, vuelo de la calle Don Quijote, piso de tipo B y pasillo distribuidor de su misma planta. Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el valor y elementos comunes del edificio del 5,57 por 100.

10. Número 13. Piso vivienda, situado en la planta tercera sobre la planta baja, cuarta de superficie, de tipo B, del edificio sito en Socuéllamos (Ciudad Real), en su calle Don Quijote, número 62. Ocupa una extensión superficial útil de 74 metros 24 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cocina, baño, aseo y tres dormitorios. Linda, visto desde la calle Don Quijote: Izquierda, piso de tipo C de su misma planta y

patio de luces número 2; derecha, piso de tipo A de su misma planta; fondo, pasillo distribuidor, y frente, vuelo de la calle Don Quijote. Cuota: Se le asigna una cuota de participación en el valor y elementos comunes del edificio del 5 por 100.

11. Número 14. Piso vivienda, situado en la planta tercera sobre la planta baja, cuarta de superficie, de tipo C, del edificio sito en Socuéllamos (Ciudad Real), sito en la calle Don Quijote, número 62. Ocupa una extensión superficial útil de 72 metros 45 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cocina, baño, aseo y tres dormitorios. Linda, mirando desde la calle Don Quijote: Izquierda, piso tipo D de su misma planta; derecha, piso tipo B de su misma planta y patio de luces número 2; fondo, pasillo distribuidor, y frente, vuelo de la calle Don Quijote. Cuota: Se le asigna una cuota en el valor y elementos comunes del edificio del 5 por 100.

12. Número 15. Piso vivienda, situado en la planta tercera sobre la planta baja, cuarta de superficie, de tipo D, del edificio situado en Socuéllamos (Ciudad Real), en su calle Don Quijote, número 62. Ocupa una extensión superficial útil de 72 metros 78 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, cocina, baño, aseo y cuatro dormitorios. Linda, visto desde la calle Don Quijote: Izquierda, don Emiliano López y herederos de don Pedro Gómez, y patio de luces número 1; derecha, patio de luces número 3, cajas de escaleras y ascensor, piso de tipo C y pasillo distribuidor; fondo, patio de luces número 6 al que tiene acceso directo, y frente, vuelo de la calle Don Quijote, piso de tipo C y pasillo distribuidor. Cuota: Se le asigna una cuota en el valor y elementos comunes del edificio del 5,50 por 100.

Inscripción: Inscritas en el Registro de la Propiedad al tomo 2.447, libro 413, folios 143 al 165, ambos inclusive, fincas números 37.823 al 37.834.

Dado en Tomelloso a 23 de junio de 1998.—La Juez, Alicia Risueño Arcas.—El Secretario.—47.371.

Descripción	Número finca registral	Por capital	Por intereses	Costas y gastos	Valor de subasta - Pesetas	Primer tramo	Segundo tramo
Primero A	37.823	5.951.463	3.868.450	1.487.865	11.307.778	5.554.698	396.765
Primero B	37.824	4.685.134	3.045.337	1.171.283	8.901.754	4.372.792	312.342
Primero C	37.825	4.558.408	2.962.965	1.139.602	8.660.975	4.254.514	303.894
Primero D	37.826	5.888.334	3.827.417	1.472.083	11.187.834	5.495.778	392.556
Segundo A	37.827	5.951.463	3.868.450	1.487.865	11.307.778	5.554.698	396.765
Segundo B	37.828	4.685.134	3.045.337	1.171.283	8.901.754	4.372.792	312.342
Segundo C	37.829	4.558.408	2.962.965	1.139.602	8.660.975	4.254.514	303.894
Segundo D	37.830	5.888.334	3.827.417	1.472.083	11.187.834	5.495.778	392.556
Tercero A	37.831	5.951.463	3.868.450	1.487.865	11.307.778	5.554.698	396.765
Tercero B	37.832	4.685.134	3.045.337	1.171.283	8.901.754	4.372.792	312.342
Tercero C	37.833	4.558.408	2.962.965	1.139.602	8.660.975	4.254.514	303.894
Tercero D	37.834	5.888.334	3.827.417	1.472.083	11.187.834	5.495.778	392.556

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia, por el presente,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 1.149/1991, instado por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», representada por el Procurador de los Tribunales señor Pastor Abad contra «Regalos Pistacho, Sociedad Anónima», doña Isabel Sarrión Soriano y don Luis Miguel Bayarri Zarandieta, en reclamación de 1.903.683 pesetas de principal y 750.000 pesetas calculadas para intereses, costas, en cuyos autos por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, el bien inmueble embargado a dichos demandados que se dirá después, y en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de octubre de 1998, a las doce horas.

Servirá de tipo para la subasta el precio de tasación de dicho bien.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4486, en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de los Juzgados, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación del presente hasta el momento de la celebración, acompañando al mismo el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación del 20 por 100 en el establecimiento bancario indicado.

Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, excepto la parte ejecutante.

Los títulos de propiedad del bien se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos quienes quieran tomar par-

te en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir otros.

Después del remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o defecto de los títulos.

Se entenderán subsistentes las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor, así como las preferentes si las hubiere, sin que se destine a su extinción el precio del remate, subrogándose el rematante en las responsabilidades que de ellos deriven.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones que la anterior y rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 27 de noviembre de 1998, a las doce horas.

Y, para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 22 de diciembre de 1998, a las doce horas.

Caso de tener que suspenderse alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos a la misma hora.

Caso de que la diligencia de notificación de los señalamientos a los ejecutados resulte negativa, y a la vista de que existen dos codemandados en ignorado paradero, sirva la publicación del presente de notificación en forma a los mismos.

Bien que se subasta

Única. Urbana: Vivienda tipo B, en partida de Saboya y Masamarda, dentro del Plan Parcial de la Ordenación Urbana de la Zona Turística de Alboraya, polígono III al que corresponde el número 3 del Pla del Estany, sobre un solar de 44,62 metros cuadrados, con fachada de 5,25 metros. Consta de planta sótano, con entrada independiente. De planta baja, distribuida en vestíbulo, salón-comedor, cocina y aseo. De primera planta distribuida en dos dormitorios y un cuarto de aseo, y dos balcones. Y de una segunda planta alta distribuida en dos dormitorios, un estudio y un cuarto de baño y una terraza cubierta, siendo por tanto la total superficie construida de 183,25 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, al tomo 575, libro 121 de Alboraya, finca registral número 10.049.

Valorada a efectos de subasta en 27.450.000 pesetas.

Dado el presente en Valencia a 11 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Fe Ortega Mifsud.—La Secretaria.—47.268.

VALENCIA

Edicto

Doña Mercedes Delgado Hernando, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 1.191/1992, promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Emilio Sanz Osset, contra don José Montesinos Alcácer y doña Justina Temporal Romero, en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta, en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y tipo de tasación que se indicará, bajo las siguientes condiciones:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle del Justicia, número 2, planta 10, de esta ciudad, y hora de las doce treinta del día 27 de octubre de 1998. De no haber postores a la primera subasta, se señala el día 26 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas, en el mismo sitio y para la que servirá de tipo el de la primera subasta, con una rebaja del 25 por 100. Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 23 de diciembre de 1998, a las doce treinta horas, en la referida Sala de Audiencias, sin sujeción a tipo. Y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación y que ha sido valorada en 6.605.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, cuenta corriente número 4551 de la agencia 21 del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Colón, número 39, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la

subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se deriven.

Quinta.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder a un tercero el remate, pero solamente el ejecutante podrá hacerlo.

Sexta.—Se devolverán las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en la subasta, con excepción de la correspondiente al mejor postor, salvo que a instancia del acreedor se reservasen las cantidades onsignadas de los postores que así lo admitan, que hubiesen cubierto el tipo de subasta con la cantidad consignada, la cual le será devuelta una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Séptima.—Los gastos de remate, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y los que correspondan a la subasta, serán de cargo del rematante.

Octava.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores, para el caso de que no pueda practicar la notificación correspondiente, del día, hora y lugar de las subastas.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si persistiere tal impedimento.

Bien objeto de subasta

Apartamento estudio, sito en Puebla de Farnals, edificio «Torre Estudio II», calle Carabelas, sin número, puerta 115. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Masamagrell, tomo 1.026, libro 52, folio 190, finca número 4.735.

Tasación: 6.605.000 pesetas.

Y para que conste expido el presente en Valencia a 23 de junio de 1998.—La Secretaria, Mercedes Delgado Hernando.—47.259.

VALLADOLID

Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 770/1997 se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de doña Raquel Muñoz Hernández, contra doña María Andrea Morollón Estébanez, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4621000015077097, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de diciembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Un 50 por 100 del pleno dominio de la vivienda sita en la carretera de Rueda, número 26, 3.º A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid, finca urbana número 27.232, folio 41, tomo 2.141, libro 304. Ocupa una superficie útil, según la inscripción en el Registro de la Propiedad, de 104,05 metros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cuatro dormitorios, cocina, dos cuartos de baño, pasillo de distribución y tres armarios empotrados. Tiene como anejos inseparables dos cuartos trasteros de los situados en la planta quinta o bajo cubierta, número 7, que ocupa una superficie de 6,55 metros cuadrados, y número 7 bis, situado justamente en frente del anterior.

Valorado en 9.462.000 pesetas.

Dado en Valladolid a 23 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Luis Puente de Pinedo.—El Secretario.—47.139.

VALLADOLID

Edicto

Don Antonio Alonso Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 638/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley de Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecaria de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Goraliza Sandoval y doña María Luisa Carril Merino, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 4 de noviembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4644, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.